

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 25 PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA CON DESTINO AL CUERPO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE PAMPLONA. NOMBRAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

VISTAS las resoluciones de la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra y vista el acta del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 25 plazas de agente de Policía con destino al cuerpo de Policía Municipal de Pamplona, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 109 de 25 de mayo de 2023 y, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, SE ACUERDA:

PRIMERO. Nombrar agentes de Policía Municipal de Pamplona a los siguientes aspirantes, asignándoles las siguientes plazas vacantes:

TURNO DE PROMOCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO PLAZA
HERNÁNDEZ ITURRIZAR, MIKEL	1-304300-40
GARCÍA LACALLE, FRANCISCO JAVIER	1-304300-80

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO PLAZA
TUDELA SORA, NOELIA	1-304300-92
ABAUREA ARAMBURU, ENEKO	1-304300-100
UBANI OCHOA, JAVIER	1-304300-141
FERNÁNDEZ NUIN, DANIEL	1-304300-150
FERNÁNDEZ ESPELOSÍN, PATRICIA	1-304300-170
GIL SOLÍS, ALBA	1-304300-182
FRESÁN RESTITUTO, LUCÍA	1-304300-215
SEVERIANO AZCÁRATE, IKER	1-304300-223
REPÁRAZ GONZÁLEZ-BOZA, CARLOS	1-304300-229
VILLANUEVA IBIRICU, EDUARDO	1-304300-230
MITXELENA CALO, MAIDER	1-304300-242



USURBIL PÉREZ, ARKAITZ	1-304300-248
DEL PERAL MALAGON, JAVIER	1-304300-276
LÓPEZ GIL, CARLOS	1-304300-280
RUIZ TORICES, MIGUEL	1-304300-399
GARCÍA ROS, DAVID	1-304300-414
ESPINAR MOLINA, SARAI	1-304300-420
MARTÍNEZ HERRERO, NURIA	1-304300-422
SÁDABA MORENO, ALBA	1-304300-423
MARTÍNEZ GANUZA, FRANCISCO JAVIER	1-304300-425
PASCUAL OVELAR, ANDRÉS	1-304300-428
BORTIRI INDURÁIN, RUBÉN	1-304300-469

SEGUNDO. Los nombrados tomarán posesión de su cargo el día 2 de diciembre de 2024.

TERCERO. Ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra.

Contra este acuerdo cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo.

Pamplona, 28 de noviembre de 2024. La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza